UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 14 de diciembre del 2016
Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 06152-R-16

Lima, 13 de diciembre del 2016

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General Nº 13338-SG-16 del Comité Electoral Universitario, sobre resultados de Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 04247-R-16 del 26 de agosto del 2016, modificada con Resolución Rectoral N° 04553-R-16 del 07 de setiembre del 2016, se aprobó el Cronograma de las Elecciones Complementarias de docentes y estudiantes para elegir a los representantes de la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resoluciones N°s. 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 232-CEU-UNMSM-2016 todas de fecha 25 de octubre del 2016, el Comité Electoral Universitario declara ganadores a los estudiantes que se indica, como Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad que en cada caso se señala, por el período del 26 de octubre del 2016 al 25 de octubre del 2017;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 24 de noviembre del 2016, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º *Establecer que el Comité Electoral Universitario con Resoluciones N°s. 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 232-CEU-UNMSM-2016 todas de fecha 25 de octubre del 2016, declaró ganadores a los estudiantes que se indica, como* ***Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad*** *que en cada caso se señala, por el período del 26 de octubre del 2016 al 25 de octubre del 2017:*

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
Soto De La Cruz Jheyson Pavel
Ambrocio Ramírez José Mussolini
Fernández Meléndez Nixson
Zarria Ibarra Zandor Emerson Clark

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Rodríguez Córdova Angello Gonzalo
Tiburcio Ames Olga Paula
Duran Sumarriva María Stefany
Lozano Lozano Lizbeth Vanessa

FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA
Romaní Yerrén Carlos Alberto Aldahir
Vargas Sosa Ruth Zintya
Torres Orzelís Juan Gabriel
Rojas Cárdenas Jorge David

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
Salas Fajardo Martha Ynés
Esquén Vásquez Melanie Antuane
Saldarriaga Barron Maggie Franshesca
Siuce Moreno Juan José

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Sánchez Castro Enrique Eduardo
Pereira Bautista Nicolle Solange
Taira Custodio Mario Anthony
Hurtado Huarcaya José Antonio

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
Loayza Ñahuero Edwin
Argandoña Villavicencio Andrés Aarón
Carrasco Díaz Juan Deini
Avendaño Romucho Hugo

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
Merino Huamán Manuel Antonio
Buleje Calderón Wilder Wilfredo
Montoya Pesantes Pablo Sebastian
Del Águila Ríos Josué

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Vilca Salazar Xavier Antonio
Zúñiga Oré Alexander
Bedoya Bonelli Carlos Alonso
Berrocal Vega Armando

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Flores Huarcaya Edwin Roger
Gálvez Mora Andrea Consuelo
Guerra Gutiérrez Ángel Joel
Bulnes Herrera Catherine Jannett

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Vargas Quispe Edgar Florencio
Quispe Quispe Kerly Janeth
Rodríguez Flores Javier Orlando
Espinoza Pablo Andrés Javier

2º *Encargar a las Facultades correspondientes el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

ltr